

PARRAL, 21 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº: 670

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**
- 4.- El Decreto Exento Nº 199 de fecha 09.01.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) ROCIO VALDEBENITO FIGUEROA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	09.02.2015	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

SECRETARIA A

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL(S)

IDH/FPR/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VALDEBENITO	FIGUEROA	ROCIO PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.150.231-8		
R.U.T.	Grado	
JURIDICA	JURIDICO	
Dirección		Unidad
A la Señora A de acuerdo a Contrato de Pr	lcaldesa de la Comuna de Pa estación de Servicios a Hond	arral, solicito Descanso Laboral prarios vigente año2015
Días hábiles solicitados: 5		
	2015	
A contar desde el: 09 de	-ebrero de 2015	
Días pendientes: 10		New York of the Control of the Contr
SERÉ REEMPLAZADO POI	R: Emilio Cisternas	
DEPARTAMENTO LURIDICO DIRECTOR VO BO Jefe Directo - I. MUHICIPALIDAD DE PARRAL		Firma Funcionario
Parral, 15 de Enero d	e 2014	1